

# **POLÍTICA DE GESTIÓN DE TAMISA**

En TAMISA la Calidad, la protección del Medio Ambiente, y la Seguridad y Salud en el Trabajo se consideran fundamentales para el desempeño de nuestra actividad que consiste, principalmente, en la construcción y reparación de todo tipo de obras. Esta Política se establece como marco en el cual se han de desarrollar todas las actividades de la empresa, de manera que se garantice a los clientes, y demás partes interesadas, el compromiso adquirido por TAMISA a través de su sistema de gestión.

Los principios que deben regir todas las actuaciones de TAMISA son los siguientes:

- I. La mejora continua de la gestión, del comportamiento ambiental y del desempeño en la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la prevención y el análisis de las causas últimas de problemas surgidos, no limitándose sólo a la detección de los mismos.
- II. En el proceso de toma de decisiones, en la planificación y en la ejecución de las actividades, se tendrán en cuenta las medidas necesarias para evitar la posible contaminación de suelos, atmósfera o aguas, de manera que se desarrollen de una manera respetuosa con el entorno que nos rodea. Además, se seguirán aquellas pautas que permitan eliminar peligros y reducir riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- III. El cumplimiento de la legislación y la reglamentación aplicable, con especial hincapié en la legislación sobre prevención de riesgos laborales y residuos, de manera que se asegure que las actividades se desarrollan de acuerdo a esas exigencias, así como otros requisitos que la organización suscriba, garantizando un compromiso con todas las partes interesadas,.
- IV. En TAMISA los empleados reciben la formación necesaria para la consecución de los objetivos previstos en calidad, medioambiente, y seguridad y salud en el trabajo incidiendo en la segregación y minimización de residuos y en el ahorro energético, así como en llevar a cabo los trabajos propios de construcción de manera segura.
- V. Nos comprometemos igualmente a mantener una comunicación fluida con los trabajadores y sus representantes, para lo cual se han habilitado los canales pertinentes de consulta y participación.
- VI. Pretendemos aprender de las actuaciones pasadas, tener capacidad para analizarlas y sacar conclusiones que nos ayuden a mejorar.

Sobre la base de esta Política, la Dirección aprueba anualmente los objetivos y metas para la organización, de manera que se establezcan las líneas de mejora para ese período.

Todas las personas que trabajan en TAMISA deberán actuar según estas premisas, cuyo fin es hacer de nuestra empresa una organización que sea reconocida por la alta calidad de los servicios que suministra, y por hacerlo de una manera respetuosa con el Medio Ambiente, y con las máximas garantías para la seguridad de los trabajadores, mediante la dotación de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de los daños y el deterioro de su salud.

En Santander, a 22 de enero de 2019

**Cristina García Gómez**  
*Gerente*